República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-20
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	18/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

ACTA ACLARATORIA N° 1 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. 3998871 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CUIDADANIA- FUNDECI

Entre el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de **MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURÁN,** identificado con cédula de ciudadanía número 13.544.850 de Bucaramanga, en calidad de Secretario Ambiental mediante Decreto No. 233 del 28 de junio del 2022, en uso de sus facultades delegadas por el Gobernador del Departamento para suscribir contratos mediante el Decreto Departamental No. 621 del dieciséis (16) de noviembre del 2021, a quien le fueron otorgadas facultades para contratar hasta el mes de Diciembre de 2022, mediante Ordenanza 070 del veintidós (22) de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Entidad Estatal, con NIT 890201235-6 quien para efectos del presente contrato se denomina EL DEPARTAMENTO por una parte; y por otra parte **FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CUIDADANIA-FUNDECI**. Identificado con Nit 900098278-6, Rep. Legal: **LAURA SOFIA MANTILLA CAMPOS**, identificado con cedula de ciudadanía No 63.454.391 de Floridablanca, quien afirma estar legalmente capacitado y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA N°1**, que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el día 7 de septiembre de 2022 se celebró el contrato N° CO1.PCCNTR. 3998871 cuyo objeto es: **APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, POSICIONAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LOS NEGOCIOS VERDES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2.** Que por error involuntario no se estipulo el valor en números del CDP Y los datos correspondientes al Banco de Proyectos 3) que por error involuntario se estipulo una apropiación presupuestal diferente Que el Secretario Ambiental, considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio en atención a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así: 1) Que, para todos los efectos, se aclara los datos del CDP de la siguiente manera: CDP No. 22002243 del 22 de Julio de 2022, Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.02, Código Interno: 225239, Detalle Rubro: apoyo e implementación de una estrategia de comunicación, posicionamiento y sensibilización hacia los negocios verdes del Departamento de Santander, Fuente de Financiación: PRO-REFORESTACIÓN REC. BCE. por valor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($179.610.662) **2)** Que, para todos los efectos, se aclara que el proceso cuenta con certificación expedida por el Banco de Proyectos del Departamento No 774 número SSEPI 20220680000070, numero BPIN 2022004680079, Nombre del proyecto **APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, POSICIONAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LOS NEGOCIOS VERDES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 3) VIGESIMA – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con cargo en el El Departamento cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal 22002243 del 22 de Julio de 2022, Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.32.3201.3201003.02, Código Interno: 225239, Detalle Rubro: apoyo e implementación de una estrategia de comunicación, posicionamiento y sensibilización hacia los negocios verdes del Departamento de Santander, Fuente de Financiación: PRO-REFORESTACIÓN REC. BCE. por valor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($179.610.662)

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los

EL DEPARTAMENTO,

MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURAN
Secretario de Ambiente

EL CONTRATISTA,

LAURA **SOFIA MANTILLA CAMPOS**
CC 63.454.391 de Floridablanca
Rep. Legal **CONSORCIO**
FUNDACIÓN DESARROLLO,
CULTURA Y CUIDADANIA- FUNDECI

Proyectó: Alexander Cornejo - CPS
Oficina de Contratación

V.B: Liliana Navas Ferreira
Jefe Oficina de Contratación